



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 23 de Abril de 1892.

NÚM. 332.

**SUSCRIPCIÓN**  
 BURGOS, un mes, pesetas. . . . . 1  
           Trimestre, pesetas 3,50  
 FUERA. . . . . Semestre. . . . . 6,50  
           Año. . . . . 12  
 EXTRANJERO Y UL- ) Año. . . . . 25  
 TRAMAR. . . . . )  
 Se reciben anuncios y suscripciones  
 en la Administración y en la li-  
 brería de D. Calixto Avila

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
**Imprenta, Redacción  
 y Administración**  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 109  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes. . . . . 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados y reclamos, línea. . . . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho á  
 un beneficio del 10 por 1.0 sobre  
 los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Jorge.  
 SANTO DE MAÑANA.—San Fidel de Sigüa.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
 vincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: á las 9 m., 697,5; á las 3 t. 696,2.  
 TEMPERATURA. ) max. sol 28,0; max. sombra 18,5.  
                           ) min. somb. 1,8-reflector 0,4 b°  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

**BARRASA, OCULISTA.**—Antiguo ayudante del Sr. Cervera, de Me-  
 dicina de Salamanca y de paso para Madrid, se detendrá en Burgos desde el día  
 25 al 30 del corriente, recibiendo consultas todos los días de 9 de la mañana á 1  
 de la tarde, en la calle de Vitoria, núm. 16, cuarto 8.  
 Se practican todo género de operaciones, como son: cataratas, rijas, pupilas ar-  
 tificiales, estrabismo, etc., etc.

### VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia*,  
*debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y ra-*  
*quíticos*.

**Frasco: precio TRES pesetas.**

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

**OCULISTA.**—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almi-  
 rante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del se-  
 ñor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía  
 establecidas Gratis á los pobres.

**Faeton.**—Se vende uno en muy buen uso. En la administración de este periódico informarán.

**Vacunación directa de la ternera**, el lunes y martes de la próxima semana se vacunará directamente de la res en las habitaciones del *Centro*, de esta ciudad, plaza de Santa María, núm. 4.

*Horas de vacunación:* de 3 á 7 de la tarde.

*Honorarios,* 10 rs.—El director facultativo, *Florentino Izquierdo*.

**Queso superior** y de excelentes resultados para mesa, se vende á 6 reales kilo en la casa núm. 4, de la calle de Caño Gordo en esta ciudad.

**MODISTA.**—Cármén Quintana, viuda de Villanueva, se ha establecido en Fernan-Gonzalez, 17, entres.; lo que tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y demás personas, siendo los precios equitativos.

**Habitación de lujo**, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

### CASA EN VENTA

El día 21 del actual, y su hora de once en punto de la mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de la casa situada en esta ciudad y su calle de Cantarranas, hoy Almirante Bonifaz, señalada con el número 15, con la rebaja del 20 por 100 del tipo con que se anunció últimamente (80.000 pesetas) en la notaría de D. José Corman-zana, Almirante Bonifaz, 11, 2.º en la que estará también de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para que puedan interesarse los licitadores.

Burgos 13 de Abril de 1892.

### LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

# A. E. LAFUENTE,

Espolón, 10, Burgos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de devocionarios, en toda clase de formas y encuadernaciones, desde la más sencilla, hasta la más elegante y de última novedad.

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

*Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro),*

### BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

### CRÓNICA LOCAL

A las once del día de mañana tendrán lugar en el inmediato pueblo de Gamonal tres subastas, dos de los artículos de consumo del citado pueblo y la del ameno y pintoresco sitio del Capiscol enclavado en aquel término municipal.

Tenemos entendido que si en dicho día no se presentaran licitadores que cubrieran el cupo, las subastas se repelerán el domingo inmediato.

De las dos que se verificarán en el pueblo la una es para el consumo de carnes y la otra de vinos, aguardientes y demás géneros del ramo de abacería.

Dichas subastas tendrán lugar en la casa consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde D. Fructuoso Saiz y Miguel.

Por desconocerse los interesados se hallan detenidas en la administración de Correos de esta ciudad las cartas siguientes:

D. Santos Yagüe Medinilla, procedente de Madrid; don Miguel Alonso, de Pamplona; don Raimundo Pérez Martínez, de Montilla; don Domingo García Piñel, procedente de Burgos (devuelta del Puerto de la Cuestalajara); doña Eladia Peña, de Camila Pérez, de Briviesca; don José de la Peña y del Coto, de Trespaderne; don Faustino Pérez, de Bilbao, doña Norberta Pérez de la Orra, de Palencia; don José Fernández, procedencia desconocida; don José Ventura, id. id.; don Pedro Ruiz, de Mave; don Guillermo Villanueva, procedencia desconocida y don Sinforiano Velasco, de Villahoz.

Llamamos una vez más la atención de quien corresponda sobre el estado deplorable en que se encuentra la fachada del edificio titulado «San Carlos», pues aparte del aspecto nada agradable que presenta, de vez en cuando suelen caer algunos trozos del revoque del mismo, como sucedió no hace muchos días, estando expuesto á que pueda suceder una desgracia.

Por un guardia municipal ha sido conducida á la oficina de la misma una mujer que en nombre de otra persona pidió en el comercio de los señores Hijos de Moliner algunos objetos.

La aprovechada mujer es ya reincidente, y su conducta indujo sospechas al representante del comercio que dió conocimiento del hecho.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy cinco nacimientos y ninguna defunción.

En la villa de Roa se cometió en la noche del 19 del actual un execrable crimen. Hallándose predicando el párroco de la iglesia de Santa María, un individuo llamado Guillermo Izquierdo Bartolomé asestó una terrible puñalada en el costado izquierdo al vecino de Fuentesen, Salustiano García, que estaba dentro del templo. Este sacrilego crimen tiene consternados á los honrados vecinos de aquella localidad.

El autor del delito ha sido puesto á disposición del juzgado de aquella villa, ignorándose hasta la fecha los móviles que le hayan podido impulsar para llevarle á cabo.

Se ha celebrado en el restaurant del señor Brioso el banquete de la Asociación médico-farmacéutica que ayer anunciábamos.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada de lo en él ocurrido, lo que haremos en el próximo número.

**Instrucción pública.**—Doña Elvira Reca maestra de la escuela de niñas de la villa de Quintanavides, y que había obtenido por concurso de ascenso la escuela de Celada de la Torre ha presentado la renuncia de la misma, fundándose para ello en el estado de su salud.

—También ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba la maestra del pueblo de Jaramillo Quemado.

—Ha quedado vacante la escuela de Ruyales del Páramo por haber tomado posesión el maestro que la regentaba D. Clementino Salazar de otra escuela en la provincia de Huesca.

—La maestra de Revollo de la Torre doña Elvira Bellido ha presentado la renuncia del cargo que desempeñaba por haber sido nombrada maestra de Herguijuela, Ciudad Rodrigo, Salamanca. Interinamente se propone para regentar la vacante á D. Victoriano Alonso.

—Igualmente para que no sufra perjuicio la enseñanza en el pueblo de Dordóniz, cuya escuela se halla vacante por haber sido trasladada la maestra que la regentaba, se ha propuesto para dicho cargo á D. Lucio Fernandez.

**Mercados.**—En la mañana de hoy se ha puesto á la venta en la pescadería de esta ciudad, gran cantidad de pescados frescos de mar de excelentes condiciones.

Se ha vendido el mero á 2,00 pesetas el kilo, congrio á 1,60 y 1,20, merluza á 1,08 y 1,00, besugo á 0,80, platusa y pescadilla á 1,00, breca á 1,30, pageles á 1,00, arrengrri á 0,80, anchoas y sardinas á 0,60 y una langosta viva á 3,50.

—El mercado de ganados de ayer tuvo bastantes ingresos, especialmente en ovejas, corderos y terneras.

Los precios estuvieron mas arreglados que en el mercado anterior, y hubo bastante soliciación.

Entraron 175 parejas, 211 reses vacunas sueltas, 40 terneras, 39 carneros y 575 ovejas.

Se vendieron para la capital 6 parejas, 41 reses vacunas sueltas, 16 terneras, 3 carneros y 20 ovejas, y para fuera 49 parejas, 96 reses vacunas sueltas, 2 terneras, 15 carneros y 487 ovejas.

Los precios medios fueron de 2.740 las parejas, 1.340 las reses vacunas sueltas, 214 las terneras, 112 los carneros y 104 las ovejas.

Se presentó en el mercado una hermosa ternera que valió 320 rs.

A consecuencia del mucho consumo que se hace de los corderos cada día se nota más la escasez de carneros, teniéndose que vender la poca carne que se expende de estas reses á precios sumamente subidos.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 10 bueyes, 10 terneras, 5 carneros y 5 cordos.

Continúa al mismo precio la carne y tocino en los diversos puestos en que se expenden.

—En la villa de Melgar de Fernamental ingresaron en el último mercado unas 200 fanegas.

Se vendió el trigo á 43 rs, las 92 libras, centeno á 27 rs. fanega, cebada á 21, avena á 14, yeros á 34, garbanzos á 100, harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad á 15 y 1½, 14 y 1½ y 13 rs. arroba, salvados á 15, 11 y 8 y patatas á 3.

El mercado acusa firmeza.

El tiempo de hielos perjudica á los sembrados; sin embargo, el estado de los campos es bueno, aunque de continuar los frios se resentirán.

—Nuestro corresponsal de Modina de Pomar nos participa que vá en baja el mercado de cereales de aquella villa, ya que la animación para las compras no desmaya.

El trigo se vendió á 45 rs. fanega, el centeno á 28, cebada á 26, avena á 15, yeros á 36; la harina de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad á 17, 16 y 15 rs. la arroba y la de patatas á 3.

El vino tinto se cotiza á 20 rs. cántara y el blanco á 30.

El estado de los campos es regular y el tiempo aun que frio en general permite disfrutar de un sol esplendoroso á muchas horas del día.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 24 de Abril de 1892.*—Parada, Lealtad, hospital y provisiones, Lealtad; quinto capitán; reconocimiento de piosos, Artillería; tercer capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana, Artillería; vigilancia, los cuerpos de la guarnición; música Lealtad; (si el tiempo lo permite).—El general gobernador militar, *Sanz*.

**Necrología.**—En el cementerio general de esta ciudad se inhumaron en el día de ayer los cadáveres de los niños de nueve meses, Vicente Santamaría Suso, Puebla 25 y Clementina González García, San Juan, 64.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

### Los sucesos de Villagonzalo Pedernales.

A las siete de la tarde de ayer se reanudó la sesión del juicio por jurados en la causa contra Fernando García, Nemesio Casado é Higinio Martin.

El ministerio fiscal modificó sus conclusiones respecto al procesado Nemesio Casado, en el sentido de que éste no tuvo intervención en el delito de homicidio, y si solo en los demás hechos origen de la causa. En apoyo de sus nuevas conclusiones, pronunció el señor Gago de la Torre un razonado y notable informe, al cual siguió en el uso de la palabra D. Emilio Luis y Rozas, que rayó en su defensa á gran altura.

El juicio se suspendió á las once de la noche, y en la sesión de hoy, que ha dado principio á las once y media, el letrado D. Pedro Jesús García de los Ríos ha dado una nueva muestra de la briosa elocuencia que le caracteriza, pronunciando un informe que ha merecido unánimes elogios.

El Sr. Vazquez Cernadas hizo con gran acierto el resumen de los debates, y formuladas las oportunas preguntas para el veredicto, cuyo acto dió lugar á diversos incidentes y protestas, se retiraron los jurados á deliberar.

Aunque oportunamente dimos á conocer los hechos que dieron origen á esta causa, recordaremos que á consecuencia de una multa y arresto impuestos por el Alcalde de Villagonzalo Pedernales á los hoy procesados, se presentaron estos en casa de dicha autoridad, á la que parece dirigieron algunas frases de amenaza.

Al siguiente día acudieron dichos individuos á la casa consistorial, encontrando en ella al alcalde, al secretario y al alguacil, y después de cerrar la puerta, promovieron un tumulto del que resultó el alguacil Santos García Palacios con varias lesiones tan graves que le produjeron la muerte á los pocos momentos.

El veredicto pronunciado por los jurados contiene las siguientes declaraciones:

que Higinio Martín, único acusado como autor del homicidio, no es culpable de las lesiones que produjeron la muerte de Santos García; que Fernando García no es culpable de haber disparado una pistola contra dicho Santos; y que Nemesio y Fernando son culpables de haber dirigido al alcalde respectivamente las palabras de «te he de abrir en canal y te he de sacar las tripas» y de «tú si que vas á descansar en el sepulcro».

En vista de dichas declaraciones, el ministerio fiscal retiró la acusación por el homicidio contra Higinio, así como contra Fernando respecto al disparo, quedando únicamente acusados de amenazas á la autoridad, constitutivas de desacato, Nemesio y Fernando, para los cuales ha pedido prisión correccional.

La defensa de dichos procesados solicitó que la Sala acordase que los hechos declarados por el jurado no constituyen delito alguno, y de no apreciarse así, se considerasen como amenazas castigadas en el párrafo 2.º del art. 267 del código penal, fundándose en que las palabras pronunciadas por Fernando no envuelven amenaza, sino que son simplemente la afirmación de un hecho natural.

La sección de derecho dictó sentencia, en la cual, partiendo de las declaraciones contenidas en el veredicto, se condena á Fernando y Nemesio á las penas de un año y un día de prisión correccional, multa de 125 pesetas, accesorias y cuarta parte de costas á cada uno, declarándose las restantes de oficio, y se absolvió libremente del delito de homicidio al procesado Higinio Martín á quien se mandó poner inmediatamente en libertad.

La lectura de este fallo fué acogida por el público con ciertos rumores.....

Por nuestra parte acatamos el veredicto del jurado, pero consignamos estas palabras oídas entre el público: «Vamos; entre los dos le mataron, y él solo se murió.»

## CARTA DE MADRID

*Madrid 22.*

El rumor de que el Gobierno se proponía no autorizar la manifestación que los republicanos pensaban tributar el domingo al señor Salmerón, produjo ayer bastante disgusto entre los diputados de la minoría de unión republicana.

Anoche se reunieron éstos, y desde luego comprendieron que la razón en que el Gobierno se apoyaba para no autorizar la manifestación, era de peso.

¿Cómo negarla después á los obreros si la solicitaban?

Al mismo tiempo, reconocían la diferencia enorme que había de permitir á los republicanos que bajaran á la estación á acompañar hasta su casa al diputado electo por Gracia, acto del que no podía resultar perjuicio para nadie, y una manifestación socialista el día 1.º de Mayo.

Por esto, pues, comisionaron al señor Cervera para que se avistara con el Gobernador y le expusiera estas consideraciones.

Cumplió anoche su cometido el diputado por Valencia, y en la conferencia que celebró con el marqués de Bogaraya quedó convenido:

1.º Que no solicitaran permiso los republicanos para celebrar la manifestación anunciada.

2.º Que podrían bajar á la estación y acompañar al señor Salmerón

hasta su casa en pequeños grupos, siempre que dejaran expedita la vía pública para el tránsito de carruajes.

3.º Que no aparecieran banderas ni músicas, ni se pronunciaran gritos subversivos.

En esta forma, la autoridad haría la vista gorda, y los republicanos podrían cumplir sus deseos.

El señor Cervera prometió al gobernador que sus correligionarios cumplirían al pie de la letra estas instrucciones, y que para garantir más y más el orden público, cada republicano se comprometía á entregar á los agentes, al que cometiera la menor extralimitación.

Se darán vivas al señor Salmerón, al diputado por Gracia, y á la unión de los republicanos.

La manifestación, pues, está consentida, pero no permitida oficialmente.

La sesión del Congreso no ha tenido hoy gran interés. El señor Elduayen declaró que tiene á informe del consejo de Estado un real decreto para evitar ciertos derroches de las Diputaciones provinciales consignados en sus presupuestos.

En la orden del día, el señor Botella mantuvo la necesidad de reducir en lo posible las clases pasivas, contestándole la comisión de presupuestos diciendo que el Gobierno tiene en estudio un proyecto sobre el particular.

En el Senado continuó el debate pendiente de discusión. A primera hora el marqués de Villamejor pregunta al ministro de Marina si la sociedad de los Astilleros del Nervión podría cumplir su contrato con el Estado sin el auxilio del Tesoro, contestando el ministro que el Gobierno procurará cumplir sus compromisos á dicha sociedad, pero era incompetente para juzgar de la gestión económica de una empresa particular.

El marqués de Perijáa pidió que la emisión de obligaciones de los Astilleros del Nervión debe hacerse siempre en segunda hipoteca.

El señor Pi ha intervenido brevemente en la discusión de los presupuestos, pidiendo que desde la fecha ningún empleado tenga derecho á jubilación, cesantía ni pensión, pues esto estaba en la corriente de la sociedad actual.

Le está contestando el señor Cos-Gayón.

El ministro de Hacienda ha tenido que guardar hoy cama á consecuencia de un cólico.

El señor Navarro Reverter, por esta causa, ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas, en la que se han ocupado del presupuesto de ingresos.

Parece ser que se proponen nuevos impuestos indirectos, suficientes á cerrar el presupuesto con superavit.

Mañana se reunirá la comisión de Hacienda para ultimar el dictamen.

Los fondos hoy han bajado bastante. En cambio, los francos han subido hasta 18'25.

Se atribuye esto á que el Banco ha tenido que comprar oro para adquirir los diez millones de este metal que figurarán en el próximo balance.

\* \* \*

La Reina ha firmado hoy el decreto admitiendo la dimisión del subsecretario del ministerio de Ultramar brigadier señor Muñoz Vargas. Se conigna que la dimisión es por motivos de salud, pero unos creen que sea por dar ocasión á que ocupe el puesto el amigo del ministro señor don Melchor Ordoñez y otros recelan que motive la renuncia el próximo ascenso á general de división del señor Muñoz Vargas.

\* \* \*

En la Diputación provincial de Madrid reina completa anarquía. Los fusionistas, que son mayoría dentro de la corporación, están profundamente divididos. Ya fueron expulsados del partido unos cuantos por haber votado hace algún tiempo para presentar al señor Pérez de Soto, y los restantes también están divididos entre presillistas y los amigos del señor España. Ante la dimisión irrevocable de éste, que era el presidente de la Diputación, ha habido necesidad de elegir otro cuya votación se ha verificado esta tarde dando por resultado la elección del romerista señor Pérez de Soto á quien han dado su voto los conservadores y los liberales expulsados. Los demás se han abstenido, obteniendo diez votos el señor Pérez de Soto, los cuales le han elevado á la presidencia.

\* \* \*

Es cosa resuelta que la Capitanía general vacante por defunción del señor Jovellar se provea cuando queden cerradas las Cortes para poderse la dar al general Pavia.

Los señores Calvetón y Ansaldo han informado ante la comisión de presupuestos de Cuba, oponiéndose al artículo 6 en que se prohíbe la importación de armas á la isla sin previo consentimiento del capitán general.

Los informantes creen que este artículo ha de prohibir la introducción de armas españolas, perjudicando notablemente á la industria armera de las provincias vascongadas y Asturias.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Real decreto convocando á oposiciones para cubrir 10 plazas de aspirantes á agregados diplomáticos.

**Fomento.**—Real decreto creando una comisión general, encargada de organizar y dirigir la concurrencia de objetos y productos nacionales para la exposición universal de Chicago.

—Otros nombrando delegado regio y personas que han de componer la junta indicada.



Desde hace días circulan en Vigo billetes falsos de 50 y de 100 pesetas de la última emisión.

La falsificación está tan perfectamente hecha, que aun á las personas peritas les cuesta trabajo el distinguirlos, y solo se alcanza la diferencia en el busto mirándolos al través de la luz.

El nuevo uniforme del arma de caballería, cuyo proyecto ha sido ayer aprobado consiste en guerrera azul, con cuello galoneado de plata y escusón con trencilla del mismo metal, dos hileras de botones y paño azul turquí.

Pelliza azul tinta, con vueltas de astrakán, pero más corta que la que usan los ingenieros y artilleros.

Este uniforme es común á toda la caballería excepto los húsares, que conservan su actual uniforme.

La carrillera de metal se cambia por el barbuquejo negro.

El corcaje color avellana.

En Portas (Pontevedra) ha fallecido el domingo último, víctima de la rabia, un joven de once años, mordido por un perro rabioso hace cuarenta y siete días en la parroquia de San Julián de Romay.

Copiamos de un diario de Jerez:

«Ayer tarde notó el cabo de guardia del cuartel de infantería, que un individuo sentado en los asientos de la Alameda Vieja, miraba con insistencia al cuartel, y al parecer escribía ó dibujaba en un cuaderno de papel que tenía sobre las rodillas.

El cabo estuvo en observación un buen rato, y viendo que el individuo continuaba su tarea, que parecía ser la de sacar un plano del cuartel, procedió á detenerlo y conducirlo al cuerpó de guardia.»

Copiamos de un periódico de Valladolid:

«A las seis y treinta minutos de la tarde salió como de costumbre de la estación del Norte, el tren mixto de viajeros que hace el trayecto de Madrid á Burgos. Al cruzar por el paso nivel de la carretera de Renedo, kilómetro 252, el maquinista ó conductor del tren debieron apereibirse de que algo ocurría, porque aquél se detuvo como á una distancia de cien metros, y dió escape de vapor pidiendo auxilio.

En efecto: parece ser que en el sitio indicado y dentro de la caja de la vía se hallaba tendido boca abajo el cadaver de un hombre, que vestía blusa y bombachos, con toda la barba, joven; conociéndose que habia muerto á consecuencia del tope-tazo que debió sufrir, porque arrojaba gran cantidad de sangre por boca y oídos. Tenía completamente destrozada una muñeca y cerca de él se hallaban una boina y dos zapatos blancos, uno en peor estado que el otro.

Identificado el cadaver resultó ser el de un vecino de esta capital llamado Sotero Asenjo Lucía, de oficio albañil, casado.

Créese que se trata de un suicidio, ignorándose las causas; únicamente hemos oído asegurar que su vida era un tanto descuidada y que en el matrimonio ocurrían con frecuencia graves disgustos.

Según otras versiones, la culpa de éstos no era suya, ni mucho menos; pero es asunto del que no podemos dar más pormenores por razones fáciles de comprender.»

## DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

**El sacrilegio del martes.—La Diputación provincial.—Sorela en Burgos.—Noticias varias.**

La prensa de esta capital, y especialmente *El Criterio*, ha dado detallada noticia del horrible sacrilegio cometido por un asilado del Hospicio en la mañana del martes, y después del acto religioso de administrar la sagrada comunión á los enfermos el excelentísimo señor obispo, los periódicos de Madrid y provincias empiezan ya á ocuparse del hecho protestando todas las personas sensatas de tan incalificable delito.

Aunque supongo á los lectores del *DIARIO* enterados del suceso, voy á adelantarte nuevas noticias que aún no son del dominio público.

El autor del sacrilegio delicto, ha sido reducido á prisión, comenzando á instruirse el correspondiente sumario. Se dice que los directores del establecimiento benéfico tienen conocimiento de interesantes pormenores para explicar la conducta impía del profanador de la Sagrada Forma. Parece ser, en efecto, que se han encontrado en la caja de la imprenta donde trabajaba el referido asilado, llamado Mosquera, algunos periódicos anti católicos y otros documentos que seriamente le comprometen.

Es no solamente reprobable la conducta del Mosquera por la enormidad de su crimen, sinó también por la felonía de servir para comunicar á las sectas las más monstruosas calumnias contra la religión y sus instituciones.

La conducta de la Diputación provincial, acordando por unanimidad, en sesión celebrada el miércoles, organizar una solemne función de desagravio á Jesús sacramentado, es elogiada por todo el pueblo sensato de Salamanca, que vé en su Municipio una representación genuina de los sentimientos católicos que le adornan.

La sesión á que nos referimos, y en la cual se tomaron además otros acuerdos para castigar al culpable, fué una consoladora manifestación católica que ha causado en esta población vivísima impresión, sirviendo para contrarrestar el horror con que fué recibida la noticia del sacrilegio.

La función de desagravio se verificará el domingo. Será conducida procesionalmente la Sagrada Forma, profanada por la bárbara acción del desdichado Mosquera, desde la casa del Hospicio á la Catedral. Asistirán todas las congregaciones piadosas de Salamanca, las autoridades, las señoras del Apostolado de la Oración, el clero parroquial, el seminario conciliar, el cabildo y el prelado, revestido de pontifical. El espectáculo que ofrecerá esta ciudad el domingo será grandioso y conmovedor: por las calles pasará en triunfo el Augusto Sacramento de los altares, y ante su divina presencia se postrarán todos los hijos de este pueblo, aún creyente en su corazón, pidiendo misericordia y perdón para el desgraciado sacrilego. La procesión se ordenará en la forma acostumbrada para el Corpus. En la Iglesia Catedral predicará al llegar la procesión, el elocuentísimo P. Cámara, amadísimo señor obispo de esta diócesis.

Acaba de dejar constituidas en esta capital las juntas locales anti esclavistas el infatigable africanista español D. Luis Sorela, habiendo sido acogida con gran entusiasmo la idea altamente humanitaria y patriótica de la Liga anti esclavista.

En una de las conferencias que he celebrado con el distinguido representante del cardenal Lavignerie en España, me dijo que llegaría á Burgos á fines del mes de

Junio ó principios de Julio próximo. En esa capital dará una conferencia anti-esclavista, poniéndose de acuerdo con el venerable señor arzobispo, y dejará constituidas las juntas de caballeros y señoras.

La feria llamada de *Bolijeros*, se ha visto muy concurrida de forasteros.

Hoy se ha sabido por telégrafo en esta ciudad la muerte del excelentísimo señor obispo de Zamora, muy querido y respetado, por haber desempeñado aquí elevados puestos.—D.

Salamanca 22 Abril de 1892.

---

## CONOCIMIENTOS UTILES

---

### Hierro diamante.

La Academia de Ciencias de París ha estudiado en su última sesión un fragmento de hierro nativo encontrado en Marzo del pasado año, cerca de Canob-Diablo, en la Arizona (Esta los Unidos).

Este hierro presenta la particularidad de contener granos pétreos tan duros, que solo pueden compararse al diamante.

El autor del descubrimiento, M. Foote, de Filadelfia, cuenta que ha comparado el fragmento enviado á la Academia de París, con otros encontrados en el mismo terreno y que revisten los mismos caracteres, llegando á pesar algunos de los granos en turecidos hasta 100 kilogramos.

La primera creencia es que estos bloques proceden de la explosión de bólidos y por consecuencia han caído del cielo. Confirma esta opinión la presencia del níquel, metal característico, en la composición de los fragmentos analizados.

Sin embargo, M. Foote, hace notar que á tres kilómetros del lugar donde han sido encontrados los bloques, existe una singular elevación llamada «Grater Mountain» de 132 metros sobre la superficie del suelo, que tiene en el centro una gran cavidad, cuyas paredes pedregosas y calcáreas denuncian la existencia de un volcan y teniendo en cuenta además que en las cercanías se han encontrado rocas volcánicas, puede suponerse que los bloques de hierro nativo proceden de una erupción del volcan y que por movimientos del terreno han sido sepultados á bastante profundidad.

Esta cuestión recuerda que en Groenlandia M. Nordenskiöld ha comprobado la existencia de masas de hierro desenterradas por movimientos eruptivos de la tierra.

De otro lado la presencia del diamante en todas esas materias que proceden de carbonizaciones volcánicas, recuerda la singular disposición en el seno de la tierra del diamante del Cabo de Buena Esperanza, donde la piedra preciosa aparece lo mismo á flor de tierra que en profundidades desconocidas.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Buenos Aires* 22.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de hoy 340.

*Londres* 22.—Carece por completo de fundamento el rumor de que el Lord Corregidor de Londres, irá pronto á Paris con caracter oficial.

*San Petersburgo* 22.—El Sr. Giers continúa mejorando notablemente.

*Londres 22.*—La princesa de Gales, acompañada de las princesas Victoria y Mande, llegaron ayer á Cannes, donde las esperaba el príncipe de Gales y su hijo el príncipe Jorge.

*Paris 22.*—Los despachos de Lieja dicen que continúan activamente los trabajos para la manifestación obrera de 1.º de Mayo, no obstante la declaración terminante del gobierno de prohibirla, apelando á las armas si fuese necesario.

Los obreros se han comprometido á recorrer la ciudad, y si son dispersados volverán á encontrarse en pequeños grupos en las principales calles y paseos.

*Lisboa 22.*—La manifestación de 1.º de Mayo no tendrá la importancia que se creyó en un principio, pues sólo un reducido número de trabajadores ha contraído el compromiso de recorrer algunas calles de Lisboa.

Sin embargo, el gobierno tomará precauciones para reprimir en el acto cualquier desorden.

*Londres 22.*—Despachos de San Petersburgo dicen que el gobierno ruso ha concedido al de Persia un anticipo de medio millón de libras esterlinas, garantizado por los ingresos de aduanas.

*Paris 22.*—Continúan activamente en Lisboa las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Francia y Portugal.

*Paris 22.*—La situación de nuestros mercados de cereales no ofrece ninguna variación notable.

Los negocios siguen muy limitados y los precios tampoco han sufrido alteración.

Los trigos blancos del país se pagan de 24 á 25 francos y los rojos de 23 á 23,75.

En trigos extranjeros, las transacciones no son muy activas, debido á las pretensiones de los importadores.

Los precios varían muy poco á los ya conocidos.

Se han hecho algunas compras en California, pagándose á 20,35 y el Australia á 22,25.

*Roma 22.*—El periódico *Il Popolo* dice que en el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó cubrir el déficit de 30 millones que resulta en los presupuestos por medio de medidas fiscales que producirán quince millones.

Para conseguir los otros quince millones restantes se introducirán nuevas y grandes economías en diferentes servicios, incluso en el de Guerra, con objeto de hacer frente á los gastos militares extraordinarios.

También se reducirán los gastos de África, y se aplazará el llamamiento del contingente y establecerá una tasa ó impuesto militar.

*Lisboa 22.*—*El Diario del Gobierno* publica hoy un real decreto, embarcando los ingresos de la compañía Real de ferrocarriles, y nombrando una comisión régia, compuesta de cinco individuos portugueses y cuatro extranjeros para administrar la explotación de dicho ferrocarril.

Impreso en la imprenta de D. Fabra.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Tónico reconstituyente**

de Lafont

Compuesto de quina, hierro, pepsina y cereza de naranja agria con vino de Alfolaga.

*Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, vértigos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, vahidos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.*

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña a la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

**TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT-BILBAO.**

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor. Campo Volantín, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

**LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES**CUARENTA AÑOS  
DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

**TANGYES LIMITED**

INGENIEROS.

**BIRMINGHAM.**

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

**REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.**

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

# SUN

## Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

**SINIESTROS.**—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma tabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

### PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza *D. DIONISIO MONEDERO*, barrio del Hospital del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

Se vende la colección de 20 cuadros al óleo que decoraba una de las salas del café Suizo.

Para tratar, con el representante de dicho café.

### SELLOS

Raros y hermosas colecciones ó sellos procedentes de antiguas correspondencias de negociantes, etc. comprados á precios altos (por *M. Mallet* de París (88, rue La condamine) que estará en Burgos, gran hotel de París, el lunes 25 de Abril.

## FÁBRICA DE VIDRIOS DE LAMIAGO.

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad. Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios súmamente económicos.

### La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa.

### La Viruela

Curación rápida y segura con las Píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

### La Erisipela

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: *D. José Barriocanal* y *D. Federico de la Llera*. Farmacias.

## LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIENTO Y DOS reales.

## LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director-representante en esta ciudad.—*D. José Martín García*, *Fernán González*, 25.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN SEBASTIAN 22.—10 n. (Núm. 341.)

Ha sido encontrado en alta mar un cadaver en completo estado de descomposición, y comido en gran parte por los peces.

La Reina doña Isabel ha pasado en el sud-expreso, con dirección á Paris, siendo cumplimentada en la estación por las autoridades.

MADRID 23.—8,20 m. (Núm. 285.)

Se ha celebrado en Paris el sorteo de los jurados que han de conocer en la causa contra Ravachol, habiendo resultado designados seis rentistas, cinco propietarios, tres arquitectos y dos contratistas.

Ravachol piensa recusar á la mayoría de dichos jurados.

MADRID 23.—8,45 m. (Núm. 293.)

Se ha publicado la convocatoria para el recibimiento que se proyecta hacer á Salmerón.

Los republicanos confían en que las autoridades procederán con la discreción necesaria para evitar conflictos.

Ellos por su parte estan dispuestos á dar muestras de cordura y respeto á la ley.

MADRID 23.—8,50 m. (Núm. 303.)

Telegrafian de Zaragoza que anoche á las nueve llegó el señor Salmerón á quella ciudad, donde se habían hecho grandes preparativos para hacerle un entusiasta recibimiento, tomando parte no solo todos los elementos republicanos, sino también algunos otros agenos completamente á la política.

A su llegada, una muchedumbre inmensa que se apiñaba en la carrera le victorió y acompañó hasta la casa en que se hospeda, obligándole á salir al balcón repetidas veces.

El Sr. Salmerón expresó su agradecimiento á los manifestantes, invitándoles á que se disolvieran con orden.

MADRID 23.—9 m. (Núm. 308.)

Telegrafian de Cádiz que el proceso instruido contra los autores de las explosiones de petardos, se ha dictado sobreseimiento respecto á veinte de los procesados.

Uno de ellos, al ser puesto en libertad dijo estas palabras: «Pronto nos vengaremos de los seis meses de detención que hemos sufrido.

Piénsase abrir un nuevo juicio respecto á Salvoechea y otros cinco.

MADRID 23.—11 m. (Núm. 318.)

La nota oficiosa publicada en París desmiente categóricamente la noticia de la existencia del cólera, añadiendo que ni siquiera es necesario aislar á los enfermos.

En el correccional de Nanterre continúan ocurriendo casos de diarrea coleriforme.

MADRID 23.—11,10 m. (Núm. 323.)

Continúan haciéndose numerosas prisiones de anarquistas en París.

El gobierno ha designado á tres jueces de instrucción para que procedan en este asunto con gran actividad y energía, justificando así el deseo de acabar cuanto antes con el anarquismo.

MADRID 23.—1,45 t. (Núm. 340.)

« 23.—1,50 t. (Núm. 344.)

El presidente de la Comisión de presupuestos de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, está exponiendo en este momento ante la Comisión general de presupuestos el plan de ingresos acordado con el Gobierno, cuyo acto despierta expectación.

Ratifica que no se creará impuesto alguno sobre la Renta.

En cambio, establécese la desamortización fiscal, un impuesto sobre los alcoholes y bebidas, el monopolio de las cerillas, la conversión del empréstito de la Compañía arrendataria de tabacos y aumento del canon que viene cobrando el Estado por el arriendo de dicha renta, otro impuesto sobre los artículos coloniales, la venta del material inservible de marina, supresión de la franquicia de correos, incluso los cuerpos colegisladores, y reformas en la contribución territorial, extendiéndola á los valores que hoy no tributan.

Con estos proyectos se obtiene un superávit de 18 millones de pesetas, que el gobierno reservará para contingencias futuras.

MADRID 23.—3,45 t. (Núm. 354.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,40. Idem fin de mes, 64,30.

Idem exterior, 69,00. Idem Deuda amortizable, 76,75.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,60.

Acciones del Banco de España 340,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 91,15.

Cambios sobre París á ocho días vista, 18,75.

Idem sobre Londres á la vista, 29,75.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 57,96.

Mercado sostenido.